MENDOZA, **06 JUL 2022**

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 21522/2022, en el que la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE, pone a consideración la formulación de la Planilla de Programación Operativa Anual 2022 correspondiente al PDI 11.05. ESTRUCTURACION Y CONSOLIDACION DEL AREA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE, acorde a las consignas y formalidades establecidas oportunamente por la DPPyP-SRIALAyP-UNCUYO;

CONSIDERANDO:

Que la implementación de actividades de mejora correspondientes a proyectos y programas diseñados en el marco del Plan Estratégico 2021 y Plan Estratégico 2030 de la UNCUYO contribuirá al cumplimiento de la misión de la Unidad Académica e impactará positivamente en el desarrollo de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) se ajustan a las dimensiones que deben ser tenidas en cuenta, tanto en los procesos de acreditación de las carreras de la FI, como en los procesos de evaluación institucional de la UNCUYO.

Que la seguridad de las personas de la comunidad educativa de la FI es un aspecto prioritario a tener en cuenta y es un requerimiento cada vez más relevante en los procesos de acreditación de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios.

Que el Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 11.05. fue aprobado y priorizado por el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 111/2017-CD, en el cual se contemplan distintos componentes a desarrollar.

Que por expediente EXP_E-CUY:0015166/2022 se cambió el destino de los fondos asignados a los PDI para el año 2022, asignándose a redes de apoyo y gestión de cada Unidad Académica, y considerando que los mismos resultan indispensables en algunas áreas de la FI.

Lo estipulado por el Artículo 34, inciso 15 del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión Ad-hoc creada por Resolución N° 520/2018-FI.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

Lo aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 14 de junio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la Planilla de Programación Operativa Anual 2022 correspondiente al PDI 11.05. ESTRUCTURACION Y CONSOLIDACION DEL AREA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE, que se incorpora en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución, a ser financiados con fondos asignados a la Unidad Académica mediante EXP_E-CUY:0015166/2022.

ARTICULO 2°. Secretaría Administrativa Económica y Financiera y Dirección General Económico Financiera, en coordinación con cada una de las áreas involucradas, fijarán las pautas para poder hacer efectivo el uso de dichos fondos, según las actividades propuestas en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **245/2022**

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ANEXO I

PLANILLA DE PROGRAMACION OPERATIVA 2022 DE ACTIVIDADES PDI

1. DATOS DEL PROYECTO PDI	
Denominación del proyecto	**PROYECTO 11.05: ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE**
Unidad responsable del proyecto PDI SECRETARÍA DE VINCULACIÓN - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ECONÓMICA FINANCIERA	
Organismos co-ejecutores DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) - DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN. DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	

2.IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FISICAS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CUADRO 1. Actividades y metas físicas

Actividades	Objetivos	Productos	Metas físicas. Unidad de medida	Plazo de ejecución
COMPONENTE 1: Estructuración y consolidación del Área de Seguridad, Salud y Ambiente (ASSA)				
Reforzar temporalmente el recurso humano para el ASSA	Contar personal idóneo en el ASSA	Profesionales idóneos	UN (1) Profesional Senior UN (1) Técnico Senior UN (1) Técnico Senior	Junio a Diciembre 2022
Capacitación del personal de ASSA.	Contar con el personal de la FI capacitado en cuanto a: (a) acciones preventivas durante epidemias y/o pandemias epidemiológicas con el objetivo de minimizar el riesgo y trasmisión comunitaria durante las actividades presenciales académicas, de investigación, vinculación y administrativas. (b) Primeros auxilios uso de DEA-Prevención Cardiovascular (c) Riesgos laborales	Plan de Capacitación para todo el personal que realiza actividades en las instalaciones de la FI	· UN (1) Plan de Capacitación elaborado · TRES (3) Capacitaciones impartidas · CIEN (100) personas capacitadas.	Junio a Diciembre 2022
Actualización de estrategias de HyS y acciones preventivas durante epidemias y/o pandemias epidemiológicas.	-.Contar con UN Plan de acción ACTUALIZADO Y GENERALIZADO, no solo de acciones frente a COVID-19,si no sobre acciones preventivas frente a epidemias y/o pandemias epidemiológicas. -.Contar con UN Plan ANTEEVACUACIONES DE EMERGENCIAS	PLAN de acción ACTUALIZADO Y GENERALIZADO, frentea epidemias y/o pandemias epidemiológicas PLAN de EVACUACIONDE EMERGENCIA	-Al menos UN (1) Protocolo de acciones preventivas durante epidemias / pandemias epidemiológicas para toda persona que realiza alguna actividad en FI y/o transita en la Institución. -Al menos UN (1) Protocolo de Evacuación ante emergencia	Junio a Diciembre 2022

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ DECANO

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MARASSO SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo I – Resol. – CD N° **245/2022**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

Monitoreo y control de las condiciones subestandares de HyS para las actividades que se desarrollan en la Facultad	Prevenir situaciones no deseadas para minimizar los incidentes sobre temas de HyS.	Planillas completas de monitoreo y control de condiciones subestándares cuatrimestrales	DOS (2) planillas de monitoreo y control de condiciones subestándares de HyS por cada uno de los cuatro edificios de la FI	Junio a Diciembre 2022
Gestión y supervisión de la necesidad de mantenimiento y reparación de todo aquello que los controles preventivos dejen evidenciado.	Cumplir con las normativas vigentes en aspectos de HyS	Plan sobre acciones correctivas actualizado	Plan correctivo	Junio a Diciembre 2022
Gestión de Inscripción de la Facultad de Ingeniería como generadora de RESIDUOS PELIGROSOS	Contar con la certificación de Generadores de Residuos peligrosos de la Provincia de Mendoza, que nos permita realizar la gestión de disposición final de los residuos mencionados con entes habilitados como Operadores de los mismos.	Certificado de Ente habilitado como Generador de Residuos Peligrosos de la Dirección de Protección Ambiental (DPA) del Gobierno Provincial	UN (1) Certificado	Junio a Diciembre 2022
Auditorias de H y S en Laboratorios	Inspeccionar las condiciones de HyS en los Laboratorios en las actividades de Vinculación e Investigación	Planillas de Relevamiento y acciones solicitadas	Plan correctivo	Junio a Diciembre 2022
COMPONENTE 2: Plan Integral de Acción del ASSA				
Capacitar al personal que realiza actividades en la FI ya sus estudiantes, sobre Primeros auxilios-uso de DEA- Prevención Cardiovascular, acciones preventivasy riesgos laborales	Optimizar las medidas gubernamentales e institucionales para la contención de una situación de crisis por fuerza mayor en general y por epidemias y/o pandemias epidemiológicas.	Personal (cualquiera sea su contratación) y estudiantes capacitados.	Personal y Estudiantes capacitados: Al menos CIEN (100) personas que realizan actividades en FI.	Junio a Diciembre 2022
Actualizar y elaborar protocolos de acción establecidos, sobre acciones preventivas durante epidemias y/o pandemias epidemiológicas y de evacuación de Emergencia.	Puntualizar accionar según actividad	Informe Anual	Un (1) Informe Anual	Junio a Diciembre 2022
Elaboración de Informe anual de las actividades de ASSA y su elevación a la FI.	Transparencia de actividades del ASSA y el uso de los recursos.	Informe Anual	Un (1) Informe Anual	Junio a Diciembre 2022
Seguimiento y Control de las actividades anuales de ASSA, por parte del Responsable de Proyecto en conjunto con las Unidades Co-Ejecutoras.	Informar anualmente a las autoridades de la FI sobre el desempeño y las actividades del ASSA	Informe Anual	Un (1) Informe Anual	Junio a Diciembre 2022

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ DECANO

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

CUADRO 2: Actividades, recursos presupuestarios por inciso y aportes propios

Componentes	Actividades	Monto de inciso 2 al 5	Monto adicional	Total por componente
COMPONENTE 1: Estructuración y consolidación del Área de Seguridad, Salud y Ambiente (ASSA)	Contar con el recurso humano experimentado para ASSA	Un (1) Profesional Senior por SIETE (7) meses. $45.050/mes. Inciso 3	**$315.350**	**$525.700**
		Un (1) Técnico Senior por SIETE (7) meses. $30.050/mes. Inciso 3	**$210.350**	
		TOTAL	**$525.700**	**$525.700**

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° **245/2022**

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar